



# INFORME DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN

## -SIGCMA- Año 2019

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó

**Andrés Canal Flórez**  
Presidente  
Magistrado Despacho No. 02 Consejo Seccional

**Julián Ochoa Arango**  
Magistrado Despacho No. 01 Consejo Seccional  
Magistrado Líder SIGCMA

**Wilson Carreño Murcia**  
Director de la Oficina de Coordinación Administrativa del Chocó

## Introducción

La Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente SIGCMA del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la Coordinación Administrativa de Quibdó, presentan el informe de resultados de la revisión de las actividades realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, conforme a lo establecido en los numerales 5.6.1 y 5.6.2 de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2009).

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma, así como de las necesidades propias de la organización, el presente documento se encuentra estructurado de la siguiente forma:

1. **Contexto de la Organización:** Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y Dirección de la Coordinación Administrativa de Quibdó, Chocó.
2. Resultados de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó.
3. Resultados de la Gestión de la Oficina de Coordinación Administrativa
4. Resultados del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA 2019
5. Desempeño de los procesos y conformidad del producto y/o servicio.
6. Resultados de auditorías de calidad (Internas y Externas)
7. Retroalimentación del cliente.
8. Acciones de seguimiento y revisión previa efectuadas por la dirección
9. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de Calidad en nuestro Distrito.
10. Recomendaciones para la mejora.

Es de resaltar que el resultado de la gestión es satisfactoria y la misma está soportada en la labor y compromiso de la alta dirección y de los líderes de cada proceso, quienes se enfocaron en alcanzar los objetivos estratégicos direccionados a la mejora de la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión, a fortalecer la transparencia y apertura de datos, a mejorar el acceso a la justicia, a fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera y a atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales.

Estos logros no hubieran sido posibles sin el trabajo armónico y la sinergia con los Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, del Tribunal Administrativo del Chocó y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó, así como con los Jueces y Empleados del Distrito a quienes extendemos nuestros más sentidos agradecimientos.

Finalmente, es importante resaltar que la programación de actividades del SIGCMA durante el primer y segundo trimestre del 2020, dentro de la cual estaba la elaboración del informe de la Alta Dirección vigencia 2019, se ha visto seriamente afectada debido a la cuarentena obligatoria para prevenir el contagio del coronavirus COVID 19, no obstante lo anterior, gracias al compromiso que caracteriza a esta Corporación Seccional y a la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó, se realizaron sesiones virtuales, revisión de documentos e indicadores, así como de las acciones de mejora que permitieron la confección del presente informe.

## 1. Contexto de la organización

### a. Generalidades del departamento del Chocó:

El departamento del Chocó está ubicado al noroeste del país, en las regiones Andina y Pacífica, limitando al norte con Panamá y el mar Caribe (océano Atlántico), al noreste con Antioquia, al este con Risaralda y Valle del Cauca, al sur con Valle del Cauca y al oeste con el océano Pacífico. Su extensión territorial es 46530 km<sup>2</sup>, abarcando las selvas del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan donde se presenta una feroz explotación de minería ilegal con un impacto muy negativo en el ecosistema de la región. El Chocó es el único departamento con costas en los océanos Pacífico y Atlántico y con límites con Panamá, convirtiéndolo en una de las rutas del narcotráfico hacia Centroamérica y territorio asediado por grupos al margen de la ley. Dicha ecorregión tiene la mayor pluviosidad del mundo y una altura promedio de 167 m s. n. m., con un clima súper húmedo de selva y uno de los más agrestes del país por su temperatura promedio de 32° C.

Para el año 2019 y según reportes del DANE, la población del departamento del Chocó es 525.528, de los cuales 263.997 son hombres y 261.531 son mujeres. El 82.1% de la población es afrodescendiente, el 12.7% es indígena y el 5.2% es de otras razas.

El Chocó es uno de los departamentos más pobres de Colombia según los índices reportados por el DANE, donde el 91,4% de la población vive en la pobreza o en la pobreza extrema, convirtiéndose en el departamento con el mayor índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con un 79,19% de población afectada en el departamento y un 81,94% en Quibdó debido a la carencia o insuficiencia de servicios públicos domiciliarios y a las exiguas vías de comunicación interdepartamental e intermunicipal.

El sistema de salud es uno de los más frágiles del país, pues en Quibdó solo hay un hospital y el mismo es de segundo nivel; asimismo, en los demás municipios solo se cuenta con centros de salud que en algunos casos no alcanzan siquiera la atención de primer nivel.

Según información de la Defensoría del Pueblo, la mortalidad infantil de este departamento es una de las más altas de Colombia, ya que en la región este índice es de 76 niños y niñas por cada mil nacidos, mientras que el promedio general es de 19,9 por cada 1000, lo que significa que de cada 100 niños y niñas que nacen en el Chocó, 7,6 pueden morir en la primera infancia. De acuerdo con el Departamento Administrativo de Salud y Seguridad Social del Chocó, del total de la población del departamento, el 12% cotizan en el régimen contributivo, mientras que el 58% se encuentran afiliados en el régimen subsidiado y el 30% restante se consideran como población pobre no se encuentra asegurada.

En cuanto a transporte terrestre se puede decir que el Chocó se encuentra aislada del resto del país por las precarias condiciones de las vías interdepartamentales, razón por la cual por carretera se tardan entre 6 y 7 horas en recorrer los 231 kilómetros que separan a Quibdó de Medellín y entre 7 y 8 horas para los 248 kilómetros de Quibdó a Pereira. Esta situación es muy lamentable porque si se contara con vías en buenas condiciones, estos trayectos deberían recorrerse en 3.5 horas máximo.

El informe del DANE de 2010 indica que solo el 65% de las viviendas del Chocó cuentan con energía eléctrica y el 19,1% con teléfono. En el tercer trimestre de 2014 había 16.840 líneas telefónicas para una población de medio millón de habitantes.

En lo que tiene que ver con Servicios como acueducto y alcantarillado es importante resaltar que en el estudio 'La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo' realizada en 2006 por Unicef y la Procuraduría, se asegura que la cobertura de acueducto de Chocó es del 38%, comparable con la de Angola (África), con porcentajes inferiores a Ruanda o Kenya. Bogotá se sitúa en niveles de Suiza y Reino Unido. Según el informe del Servicio de Aguas Nacionales EPM de 2013, en Quibdó hay una cobertura de acueductos del 29,9% y del 12,9% de alcantarillado.

Todas estas situaciones, unidas al agudo nivel de desempleo y a la corrupción, generan una alta demanda de justicia en el Departamento del Chocó.

#### b. Generalidades del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó:

El Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó cuenta con los circuitos de Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Riosucio, en los cuales son atendidos los despachos judiciales de 30 municipios, toda vez que San José del Palmar es atendido por la Seccional Valle del Cauca. Su planta de personal es la siguiente:

Despachos y planta de personal a 31 de diciembre de 2019					
Cargo	Total	En propiedad	%	Libre N y R, encargo, provisional	%
Magistrados	10	7	70%	3	30%
Jueces	66	16	24%	50	76%
Empleados	256	122	48%	134	52%
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>145</b>		<b>187</b>	

El mapa judicial del Distrito es el siguiente:

Distrito	Corporación	Salas/Despachos	Sede
Quibdó	Tribunal Superior	3 Magistrados (Sala Unica)	Quibdó
Chocó	Tribunal Contencioso Administrativo	2 Magistrados (Sistema Mixto) 1 Magistrado (Sistema Oral)	Quibdó
Chocó	Consejo Seccional de la Judicatura	2 Magistrados	Quibdó
Chocó	Sala Seccional Jurisdiccional Disciplinaria	2 Magistrados	Quibdó
Quibdó	Dirección Seccional De Administración Judicial	Coordinación Administrativa – Oficina de Apoyo Judicial – Adscritas	Medellín

Circuito	Municipios que lo conforman	Juzgados existentes	Sede
Quibdó	Quibdó	(4) Administrativos (1) Penal del Circuito Especializado (2) Penales del Circuito (1) Civil del Circuito (1) Civil del Circuito de Restitución de Tierras (2) de Familia (2) Laborales del Circuito (1) Pequeñas Causas Laborales (1) Ejecución de Penas y Medidas (2) Civiles Municipales (2) Penales Municipales de Conocimiento (2) Penales Municipales de Control de Garantías (2) Penales Municipales Ambulantes (BACRIN) (1) Penal del Circuito – conocimiento para Adolescentes. (2) Penales Municipales- Control de Garantías para Adolescentes	Quibdó
	Nuquí	(1) Promiscuo Municipal	Nuquí
	Lloró	(1) Promiscuo Municipal	Lloró
	Carmen de Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Carmen de Atrato
	Bojayá	(1) Promiscuo Municipal	Bojayá
	Cantón del San Pablo	(1) Promiscuo Municipal	Managrú
	Rio Quito	(1) Promiscuo Municipal	Paimadó
	Medio Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Beté
	Atrato	(1) Promiscuo Municipal	Yuto
ISTMINA	Istmina	(2) Civil del Circuito (1) Penal del Circuito (1) Promiscuo de Familia (2) Promiscuos Municipales	Istmina
	Condoto	(1) Promiscuo Municipal	Condoto
	Medio san juan	(1) Promiscuo Municipal	Andagoya
	Rio Iró	(1) Promiscuo Municipal	Santa Rita
	Tadó	(1) Promiscuo Municipal	Tadó
	Unión panamericana	(1) Promiscuo Municipal	Las animas
	Cértegui	(1) Promiscuo Municipal	Cértegui
	Nóvita	(1) Promiscuo Municipal	Nóvita
	Medio Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Puerto Meluk
	Alto Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Pie de Pató
	Sipí	(1) Promiscuo Municipal	Sipí
	Bajo Baudó	(1) Promiscuo Municipal	Pizarro
	Litoral de San Juan	(1) Promiscuo Municipal	Docordó
Bagadó	(1) Promiscuo Municipal	Bagadó	
BAHIA SOLANO	Bahía Solano	(1) Promiscuo de Circuito (1) Promiscuo de Familia (2) Promiscuos Municipales	Bahía Solano
	Juradó	(1) Promiscuo Municipal	Juradó
RIOSUCIO	Riosucio	(1) Promiscuo de Circuito (2) Promiscuos Municipales (1) Promiscuo de Familia	Riosucio
	Belén de Bajirá	(1) Promiscuo Municipal	Belén De Bajirá
	Acandí	(1) Promiscuo Municipal	Acandí
	Unguía	(1) Promiscuo Municipal	Unguía
	Carmen del Darién	(1) Promiscuo Municipal	Carmen de Darién



Mapa del distrito Judicial de Quibdó tomado del IGAC

### c. Generalidades del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó:

El Consejo Superior de la Judicatura es el Órgano de Gobierno de la Rama Judicial, compuesto por seis magistrados, uno elegido por la Corte Constitucional, dos por la Corte Suprema de Justicia y tres por el Consejo de Estado. Sus funciones están definidas en el artículo 85 de la Ley 270 de 1996.

La Ley Estatutaria de Administración de Justicia, 270 de 1996, definió las funciones de los Consejos Seccionales de la Judicatura, así:

**“ARTÍCULO 101. FUNCIONES DE LAS SALAS ADMINISTRATIVAS DE LOS CONSEJOS SECCIONALES** Las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura tendrán las siguientes funciones:

1. Administrar la Carrera Judicial en el correspondiente distrito con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura.
2. Llevar el control del rendimiento y gestión de los despachos judiciales mediante los mecanismos e índices correspondientes.
3. Practicar visita general a todos los juzgados de su territorio por lo menos una vez al año, con el fin de establecer el estado en que se encuentra el despacho de los asuntos a su cargo y procurar las soluciones a los casos de congestión que se presenten.
4. Elaborar y presentar a los Tribunales las listas de candidatos para la designación de Jueces en todos los cargos en que deba ser provista una vacante definitiva, conforme a las normas de carrera judicial y conceder o negar las licencias solicitadas por los jueces.

5. Elaborar e impulsar planes y programas de capacitación, desarrollo y bienestar personal de la Rama Judicial conforme a las políticas del Consejo Superior.
6. Ejercer la vigilancia judicial para que la justicia se administre oportuna y eficazmente, y cuidar del normal desempeño de las labores de funcionarios y empleados de esta Rama.
7. Poner en conocimiento de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria por intermedio de su presidente o de sus miembros, las situaciones y conductas que puedan constituir faltas disciplinarias, así como a las autoridades penales, las que puedan configurar delitos.
8. Realizar la calificación integral de servicios de los jueces en el área de su competencia.
9. Presentar al Consejo Superior de la Judicatura proyectos de inversión para el desarrollo armónico de la infraestructura y adecuada gestión de los despachos judiciales.
10. Elegir a sus dignatarios para períodos de un año.
11. Vigilar que los Magistrados y jueces residan en el lugar que les corresponde pudiendo autorizar residencias temporales fuera de su jurisdicción en casos justificados, dando cuenta a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura; y,
12. Las demás que le señale la ley o el reglamento, o que le delegue a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.”

De conformidad con el artículo 2º del Acuerdo No. PSAA16-10559 del 9 de agosto de 2016 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, las Salas Administrativas hoy se denominan Consejos Seccionales de la Judicatura, situación que no afecta las competencias establecidas con anterioridad en la Ley ni en los reglamentos.

El funcionamiento de los Consejos Seccionales de la Judicatura se encuentra regulado en el Acuerdo No. PSAA16-10583 octubre 4 de 2016 *“Por el cual se adopta el reglamento general para el funcionamiento de los Consejos Seccionales de la Judicatura”*.

**d. La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Antioquia – Chocó y su Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó:**

La Ley 270 de 1996 creó la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y sus Seccionales, como órgano técnico y administrativo que tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial, con sujeción a las políticas y decisiones del Consejo Superior de la Judicatura.

Las funciones de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y de sus Seccionales se encuentran establecidas en los artículos 98, 99 y 103 ibídem:

Es pertinente tener en cuenta que mediante Acuerdo superior No. 1331 del 13 de noviembre de 2001 *“Por medio del cual se suprimen la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial del Quibdó, y la Oficina Judicial de Quibdó, se determina la circunscripción territorial del Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Medellín; y se crean la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó y la Oficina de Apoyo de Quibdó”* en su artículo cuarto estableció que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín, conforme a las órdenes, directrices y orientaciones del Director Ejecutivo de Administración Judicial, tiene a su cargo la ejecución de las actividades administrativas de la Rama Judicial en los despachos y corporaciones judiciales y en los Consejos Seccionales de la Judicatura de Antioquia y Chocó.

**e. Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente –SIGCMA- en la Seccional Chocó:**

Durante el año 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la Dirección de la Coordinación Administrativa de Quibdó, fueron objeto de auditorías internas de calidad, donde se pudieron demostrar los esfuerzos para hacer seguimiento al desempeño de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, buscando la conformidad del sistema de gestión implementado en la entidad y evidenciar el cumplimiento de los requisitos definidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC GP 1000:2009.

Como se mencionó anteriormente, en la Seccional Chocó se tiene establecido el Comité Seccional SIGCMA, a través del cual se llevó el control al desempeño de los procesos (indicadores, productos no conformes, riesgos y acciones de gestión), de las QRS radicadas a través del aplicativo y sus respectivos trámites, de la medición de la satisfacción del servicio prestado y el resultado del sistema de gestión integrado.

**f. Partes interesadas:**

PARTES INTERESADAS				
<b>USUARIOS Y/O PARTES INTERESADAS INTERNAS</b>	Alta Dirección	<b>USUARIOS EXTERNOS</b>	Congreso de la Republica.	
	Servidores Judiciales: en relación con todos los procesos, procedimientos del SIGCMA y por ende con lo tipificado en la Constitución, la Ley 270/96 y de más normas.		Presidencia de la República.	
	Sindicatos			Gobernaciones y sus entidades.
				Alcaldías y sus entidades.
				Instituciones y/o personas que vivan cerca de las instalaciones del CSJ;
				<b><u>Usuarios que hacen uso de la administración de Justicia:</u></b>
				- Fiscalía General de la Nación
				- CTI
				- Procuraduría General de la Nación (Ministerio público)
				- Contraloría General de la República
- Defensoría del Pueblo				
- Personerías Municipales				
- Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses.				
- INPEC				
- Policía Nacional (Policía, SIJIN, DIJIN)				
- Defensores públicos o privados				
- Víctimas				
- Policía Judicial				
- Entidades de inspección y vigilancia				
- Inspectores de policía				
- Autoridades de tránsito.				
- Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos				
- Cámaras de Comercio				
- EPS				
- Medios de comunicación				
		Proveedores.		
		Sociedad en General.		
		Red Iberoamericana de Calidad para la Justicia.		



## 2. Resultados de la gestión del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y Mejoramiento del SIGCMA 2019:

**2.1. Oferta Judicial:** El Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó cuenta con los circuitos de Quibdó, Istmina, Bahía Solano y Riosucio, en los cuales son atendidos los despachos judiciales de 30 municipios, toda vez que San José del Palmar es atendido por la Seccional Valle del Cauca. Su planta de personal es la siguiente:

Despachos y planta de personal al 31 de diciembre de 2019					
Cargo	Total	Nombramiento en propiedad	% nombramiento en propiedad	Provisionalidad, encargo o libre nombramiento	% provisionalidad o libre nombramiento
Magistrados	10	7	70%	3	30%
Jueces	66	16	24%	50	76%
Empleados	256	122	48%	134	52%
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>145</b>		<b>187</b>	

**2.2. Productividad de la justicia y gestión judicial:** Según la información suministrada por las Corporaciones y Despachos judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó, a continuación presentamos los resultados de su gestión:

Reporte estadístico 2019				
JURISDICCIÓN	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	ÍNDICE PRODUCTIVIDAD 2019
Contenciosa Administrativa	4207	2690	2710	101%
Ordinaria	10164	13805	12441	90%
Disciplinaria	170	265	199	75%
<b>TOTAL</b>	<b>14541</b>	<b>16760</b>	<b>15350</b>	<b>92%</b>

Fuente: CSJ – UDAE – SIERJU. Consolidada en marzo de 2020.

Reporte estadístico 2018				
JURISDICCIÓN	INVENTARIO INICIAL	INGRESO EFECTIVO	EGRESO EFECTIVO	ÍNDICE PRODUCTIVIDAD 2018
Contenciosa Administrativa	4132	2400	1896	79%
Ordinaria	8930	14393	12838	89%
Disciplinaria	157	245	218	89%
<b>TOTAL</b>	<b>13219</b>	<b>17038</b>	<b>14952</b>	<b>88%</b>

Fuente: CSJ – UDAE – SIERJU. Consolidada en marzo de 2019.

De las anteriores cifras podemos concluir lo siguiente:

- **Jurisdicción Contenciosa Administrativa:** El mayor índice de productividad fue alcanzado por la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, la cual logró evacuar el 101% de los procesos que ingresaron, consiguiendo una importante desacumulación de expedientes. Su índice de productividad en el año 2018 fue del 79%, mostrando un importante incremento de veintidós (22) puntos porcentuales en 2019. La demanda de justicia contenciosa presentó un aumento considerable del 12% entre el 2018 y el 2019.
- **Jurisdicción Ordinaria:** La Jurisdicción Ordinaria logró evacuar el 90% de los procesos que ingresaron. Su índice de productividad en el año 2018 fue del 89%, mostrando un incremento de un (1) punto porcentual en 2019. Es de resaltar que la demanda de justicia ordinaria presentó una leve disminución del 4% entre el 2018 y el 2019.
- **Sala Jurisdiccional Disciplinaria:** La Jurisdicción Disciplinaria logró evacuar el 75% de los procesos que ingresaron. Es de resaltar que la demanda de justicia disciplinaria presentó un aumento considerable del 8% entre el 2018 y el 2019.

- **Índice de productividad del Distrito:** El Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó presentó un importante incremento de cuatro (4) puntos porcentuales en su productividad del año 2019, pasando de 14952 egresos efectivos a 15350.

**2.3. Medidas de descongestión:** Las especialidades beneficiadas con medidas de descongestión producto de propuestas de reordenamiento en atención a las necesidades identificadas por el Consejo Seccional fueron las siguientes:

Medidas de descongestión tramitadas por el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y autorizadas por el Consejo Superior de la Judicatura					
Número de Acuerdo Superior	Despacho beneficiado	Cargo en descongestión	Número de cargos	Inicio	Terminación
PCSJA19-11331	Juzgado 1 Administrativo del Circuito de Quibdó	Sustanciador	1	08/07/2019	13/12/2019
	Juzgado 2 Administrativo del Circuito de Quibdó	Sustanciador	1	08/07/2019	13/12/2019
	Juzgado 3 Administrativo del Circuito de Quibdó	Sustanciador	1	08/07/2019	13/12/2019
	Juzgado 4 Administrativo del Circuito de Quibdó	Sustanciador	1	08/07/2019	13/12/2019
PCSJA19-11192 PCSJA19-11322	Juzgado Especializado del Circuito de Quibdó	Sustanciador	1	1702/2019	13/12/2019

Medidas autorizadas por el Consejo Seccional de la Judicatura en ejercicio de las funciones delegadas por el Acuerdo superior PSA16-10561					
Acuerdo Seccional	Despacho beneficiado	Medida de descongestión	Cargos trasladados	Inicio	Terminación
CSJCHA19-3 CSJCHA19-22	Juzgado 1 Civil Municipal de Quibdó	<b>Escribiente</b> Juzgado Promiscuo Municipal de Medio Atrato	1	18/03/2019	19/12/2019
CSJCHA19-2 CSJCHA19-21	Juzgado 2 Civil Municipal de Quibdó	<b>Escribiente</b> Juzgado Promiscuo Municipal de Atrato	1	18/03/2019	19/12/2019
CSJCHA19-6 CSJCHA19-24	Juzgado 2 Civil Municipal de Quibdó	<b>Citador</b> del Juzgado Promiscuo Municipal de Medio Atrato	1	8/04/2019	19/12/2019
CSJCHA19-8 CSJCHA19-28	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Quibdó	<b>Escribiente</b> Juzgado Promiscuo Municipal de Río Quito	1	4/06/2019	19/12/2019
CSJCHA19-9 CSJCHA19-29	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales de Quibdó	<b>Escribiente</b> Juzgado Promiscuo Municipal de Lloró	1	4/06/2019	19/12/2019

**2.4. Justicia Cercana al Ciudadano:** La visita a los Despachos judiciales, el ejercicio oportuno de la Vigilancia Judicial Administrativa y la adopción de un formato para agilizar su petición, fueron las herramientas que permitieron buscar celeridad en el trámite de los asuntos judiciales en pro de buscar eficiencia y eficacia en los procesos que se analizaron; en igual forma la realización y ampliación de comités como el de Género, con actividades realizadas en colegios, conferencias interinstitucionales y descentralización de sus sesiones en cabeceras de circuito diferentes a Quibdó permitieron generar presencia institucional y acercar a los servidores judiciales con la comunidad en campañas de sensibilización y socialización; asimismo, la activa participación de las mesas de jurisdicción indígena, acercaron a la Rama Judicial con las comunidades indígenas con importante presencia en este territorio.

A continuación relacionaremos algunas de las actividades más significativas:

**2.5. Vigilancias judiciales administrativas:** Gracias a la gestión realizada por el Consejo Seccional durante el año 2019, en la atención de las Vigilancias Judiciales interpuestas por la comunidad, se normalizó la situación en 70 procesos, en razón a que los funcionarios dieron las explicaciones procedimentales pertinentes o emitieron la sentencia o auto respecto de la cual se cuestionaba la demora de términos Judiciales.

**2.6. Jurisdicción indígena:** Gracias al apoyo de USAID y al acompañamiento de las Corporaciones Judiciales del Chocó, el Consejo Seccional de la Judicatura logró en el año 2019 llevar a cabo tres (3) Mesas Departamentales de Coordinación Interjurisdiccional del Chocó, expendiendo el Acuerdo seccional CSJCHA19-43 de

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

11/12/2019 que contiene el reglamento interno para el funcionamiento de la Mesa. La Corporación igualmente participó de una de las sesiones de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena – COCOIN y en el Encuentro Nacional de la Jurisdicción Indígena.

## 2.7. Comité Seccional de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**TIC's:** El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó con el apoyo de las Corporaciones Judiciales del Distrito logró la expedición del Acuerdo Seccional No. CSJCHA19-4 por medio del cual se creó el Comité Seccional de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, permitiendo la sinergia en la gestión.

## 2.8. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SRPA-

El Consejo Seccional participó activamente de las reuniones del Comité de Seguimiento al SRPA, verificando el cumplimiento de metas por parte de los funcionarios del sistema. Igualmente participó de reuniones con la Alcaldía de Quibdó encaminadas a solucionar la problemática del inmueble donde funciona el sistema en razón a la orden de lanzamiento por causa de no pago de los cánones de arrendamiento a cargo de la administración municipal de Quibdó, problemática que a la fecha no se ha solucionado.

## 2.9. Sistema Penal Oral Acusatorio –SPA-

El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, participó activamente de las reuniones mensuales del Comité de Seguimiento al SPA, verificando el cumplimiento de metas por parte de los funcionarios del sistema.

## 2.10. La Comisión Seccional de Género:

El Consejo Seccional tuvo la oportunidad de presidir el Comisión Seccional de Género, confeccionando el plan operativo que permitió la realización de actividades con las Corporaciones Judiciales como la celebración del día de la mujer, video foros de género y capacitaciones dirigidas a estudiantes de colegio en grados 10 y 11.

## 2.11. Gestiones Anticorrupción y Transparencia:

El Consejo participó del Comité de Moralización Departamental, donde se llevaron a cabo seguimientos a denuncias ciudadanas por corrupción; igualmente implementó sesiones de trabajo interinstitucional con funcionarios de la Fiscalía, con quienes se abordaron estrategias en pro de optimizar el ejercicio de la acción penal en este Distrito. Un especial seguimiento se efectuó a la situación irregular presentada en la Universidad Tecnológica del Chocó, respecto a la expedición de títulos de abogados sin el cumplimiento de requisitos legales, para lo cual se celebraron reuniones con las directivas de la Universidad y se ofició a diferentes entidades para obtener resultados en los procesos disciplinarios, administrativos y judiciales.

## 2.12. Participación en comités durante el año 2019:

Comité	Mg. Julián Ochoa Arango	Mg. Andrés Canal Flórez
	Número de reuniones	Número de reuniones
Comité General del Centro de Servicios Judiciales para Adolescentes	10	3
Comité del Centro de Servicios para los Juzgados SPA	2	7
Comité de Archivo 1	1	
Mesa Departamental Coordinación Interjurisdiccional	9	3
COCOIN	1	
Comité Seccional de Género	7	9
Comité de Gestión de Calidad	8	8
Comisión Seccional Interinstitucional	7	6

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes	9	
Comité de Seguridad	4	
Comité Salud Ocupacional COPASST y de Emergencia COE	3	7
Comité Salud Ocupacional COPASST Nacional	1	1
Comité de Moralización	11	1
Comité Seccional de Sistemas	3	3
Reuniones con Juzgados y Tribunales	20	24
Otras Reuniones	37	26

### **3. Resultados de la Gestión de la Oficina de Coordinación Administrativa**

**3.1. Gestión de la oficina de apoyo judicial:** En aras de mejorar y garantizar la eficacia y celeridad de los procesos Judiciales, así como la atención al usuario y la satisfacción en la prestación de los servicios, la Oficina ha venido trabajando con el sistema de reparto “Justicia XXI”, en el cual se somete a reparto en forma inmediata las demandas y acciones constitucionales presentadas por los usuarios del servicio de justicia, comunicándole al apoderado o demandante de manera expedita el Juzgado al cual le correspondió tramitar su proceso, logrando con esto mayor agilidad y transparencia en la prestación del servicio. Es de resaltar que durante el 2019 fueron repartidas 2333 acciones de tutela, 5956 demandas y 4043 memoriales ante la Oficina de apoyo Judicial de Quibdó.

**3.2. Archivo Central:** A pesar de las falencias en cuanto a infraestructura física y tecnológica para una adecuada gestión archivística, la oficina de Apoyo Judicial ha tenido la función de administración y custodia del Archivo Central de todos los procesos formalmente terminados por los despachos judiciales y dependencias Administrativas ubicadas en la cabecera del Distrito, propendiendo por el préstamo y control de los expedientes a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y usuarios externos.

Pese a no contar con los elementos de trabajo suficientes para la organización del archivo, la Oficina de Apoyo Judicial logró la organización del 65% de los archivos recibidos durante el 2019.

Es importante tener en cuenta, que para reorganizar el 100% del Archivo Central conforme lo exige la Ley General de Archivos y los Acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura, se hace indispensable la adquisición de elementos de trabajo idóneos, adecuación del inmueble en donde funciona el archivo y capacitación al servidor encargado de cumplir la función archivística y en caso de ser posible, la contratación de una empresa experta en gestión de archivo.

**3.3. Evolución de la Infraestructura Tecnológica durante 2019:** La Coordinación Administrativa del Chocó adelantó las siguientes actividades para mejorar la infraestructura tecnológica de la Seccional Chocó con el apoyo y seguimiento de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Antioquia – Chocó:

Sede judicial	Gestión tecnológica	Impacto
Riosucio	Suministro de equipos de videoconferencias	1 equipo
Acandí		1 equipo
Unguía		1 equipo
Bahía Solano		1 equipo
Quibdó		4 equipos

Distrito judicial de Quibdó	Conexión fibra óptica	pisos 2, 3 y 4 del Palacio de Justicia
	Habilitación de UPS 80 KVa	primer piso del Palacio de Justicia
	Instalación de salas de audiencias nuevas para la oralidad civil y familia.	42 salas nuevas
	Mejoramiento del servicio de internet con el aumento de megas	
Istmina	Grabadoras digitales para apoyar la oralidad	42 grabadoras digitales
	Sala de audiencias nueva con equipos tecnológicos LIFESIZE, conformada por Televisor de 50", cámaras LIFESIZE más sistema de video conferencia, Servicio de video conferencia	1

### 3.4. Mejoramiento de la infraestructura judicial durante 2019: La Coordinación Administrativa del Chocó adelantó los siguientes procesos con el apoyo y seguimiento de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Antioquia – Chocó:

Sede judicial	Obras ejecutadas	Impacto
Quibdó	Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Ascensor panorámico.	Acceso a personas con movilidad reducida a los pisos superiores del Palacio de Justicia
	Mejoramiento del cableado estructurado de voz, datos y energía regulada. Suministro e instalación de cielo raso en PVC e iluminación LED para los despachos del Consejo Seccional de la Judicatura y su secretaría, la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó, su secretaría y dos (2) salas de audiencias, así como del auditorio de nuestro palacio de justicia "Adán Arriaga Andrade".	Se solucionaron los riesgos eléctricos y se optimizaron las áreas físicas de estos despachos, impactando positivamente a los usuarios internos y externos.
	Construcción de una Sala de Lactancia	Incidencia medioambiental, al disminuir en más de un 80% el consumo de energía eléctrica por el uso de luces led y de PVC como aislante térmico en cielo sasos, lo que disminuirá el usode aires acondicionados.
	Construcción de una sala de audiencias Gesell	
Bahía Solano	Mejoramiento del cableado estructurado de voz, datos y energía regulada, así como el suministro e instalación de cielo raso en PVC e iluminación LED para despachos judiciales, sala de audiencias y áreas comunes	
Riosucio	Consultorías para el mejoramiento de despachos judiciales.	Estudios para la contratación
Condoto		

### 3.5. Gestión presupuestal

Concepto del gasto	Apropiado	Comprometido	%	Obligado	%	Pagado	%
Gastos de personal	\$36.192.554.713	\$36.192.554.713	100	\$36.192.554.713	100	\$36.192.554.713	100
Gastos generales	\$5.144.225.988	\$5.144.225.988	100	\$5.144.225.988	100	\$5.144.225.988	100
Transferencias	\$39.404.019	\$39.404.019	100	\$39.404.019	100	\$39.404.019	100
Subtotal funcionamiento	\$41.376.184.720	\$41.376.184.720	100	\$41.376.184.720	100	\$41.376.184.720	100
Inversión	\$1.935.484.052	\$1.249.981.052	65	\$1.249.981.052	65	\$1.249.981.052	100
Total	\$43.311.668.772	\$42.626.165.772	98	\$42.626.165.772	100	\$42.626.165.772	100

La ejecución eficiente de estos recursos se ve reflejados en el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales a los servidores judiciales del Distrito Judicial de Chocó, así como de los aportes a la seguridad social. Así mismo en la ejecución total de las medidas transitorias creadas por el Consejo Superior de la Judicatura para la vigencia 2.019, que consistió en la creación de 5 cargos transitorios.

La ejecución en Adquisición de bienes y servicios permitió atender las necesidades más apremiantes de los despachos judiciales, como dotación de puestos de trabajo, suministro de papelería e implementos de oficina, y atender los contratos de aseo, vigilancia, mantenimiento de ascensores, y pago de servicios públicos en forma oportuna. Dichos recursos se ejecutaron de la siguiente manera:

N°	BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA	\$730,786,764
2	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	\$243,609,094
3	BIENES INMUEBLES ARRENDADOS	\$1,296,080,592
4	TECNOLOGÍA	\$722,114,484
5	SUMINISTROS DE IMPRESIÓN	\$136,792,179
6	MOBILIARIO	\$182,945,631
7	PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA	\$77,435,289
8	INFRAESTRUCTURA	\$1,184,981,058
9	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$60,580,731
10	MANTENIMIENTO DE MOTOS	\$1,127,591
11	COMBUSTIBLE	\$42,061,366
12	EDICTOS	\$12,100,000
13	MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE RAYOS X	\$714,000
14	MANTENIMIENTO DE AIRES	\$59,000,000
15	SUMINISTRO DE AIRES	\$6,523,911
16	TOGAS	\$1,241,437
17	SELLOS	\$823,441
18	GRABADORAS DIGITALES	\$13,717,000
19	FOTOCOPIADO	\$7,870,000
20	SERVICIOS PÚBLICOS	\$363,721,420
<b>TOTAL</b>		<b>\$5,144,225,988</b>

**3.6. Ejecución recursos de Inversión:** para el Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física, se destinó una apropiación presupuestal para el año 2019, por valor de \$1.870.484.052, de los cuales se ejecutaron \$ 1.184.981.058, en los siguientes proyectos:

Sede Judicial Intervenida	Valor
QUIBDO- BAHIA INCLUYE INTERVENTORIA	\$666,546,083
Ascensor QUIBDO INCLUYE INTERVENTORIA	\$367,330,975
CONSULTORIA RED CONTRA INCENDIOS Y LUMINARIAS	\$77,800,000
CONSULTORIA RIOSUCIO-CONDOTO	\$73,304,000
	<b>\$1,184,981,058</b>

En los programas de bienestar social se ejecutaron \$ 45.000.000, con los cuales se cubrió más de 300 servidores judiciales y su entorno familiar en actividades de cine infantil, cine para familia, día de la familia, vacaciones recreativas, prevención del riesgo cardiovascular,

prevención de cáncer de mama y próstata \$20.000.000 con una cobertura de más de 80 servidores judiciales.

Es de resaltar que por el proyecto de tecnología se asignaron 74 escáneres exclusivamente para los despachos judiciales de este Distrito judicial de Quibdó.

#### **4. Resultados del Plan de Mantenimiento y Mejoramiento del SIGCMA 2019:**

El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó y la Dirección de la Oficina de Coordinación Administrativa del Chocó han realizado un esfuerzo permanente para la mejora continua enfocada al cumplimiento de los objetivos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2019 – 2022 denominado “Justicia moderna con transparencia y equidad”.

Es de resaltar que el resultado de la gestión es satisfactoria y la misma está soportada en la labor y compromiso de la alta dirección y de los líderes de cada proceso, quienes se enfocaron en alcanzar los objetivos estratégicos direccionados a la mejora de la efectividad de la Rama Judicial y disminuir la congestión, a fortalecer la transparencia y apertura de datos, a mejorar el acceso a la justicia, a fortalecer la autonomía e independencia judicial, administrativa y financiera y a atraer, desarrollar y mantener a los mejores servidores judiciales. Estos logros no hubieran sido posibles sin el trabajo armónico y la sinergia con los Magistrados del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Quibdó, del Tribunal Administrativo del Chocó y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Chocó, así como con los Jueces y Empleados del Distrito a quienes extendemos nuestros más sentidos agradecimientos.

Dentro de las actividades del SIGCMA en el año 2019 se resaltan las siguientes:

- Se midieron y analizaron los indicadores con sus respectivas variables, respecto de la aplicación y cumplimiento establecida para cada uno de los procesos delegados en la seccional, lo cual se encuentra registrado en el libro de Excel que se ha implementado para cada proceso con sus riesgos.
- También se identificaron y calificaron los riesgos, de lo cual quedó constancia mediante actas realizadas por cada proceso sobre valoración de riesgos.
- Para el año 2019 no se crearon Acciones de Gestión Correctivas, pues las mismas no fueron presentadas por ninguno de los líderes de procesos.
- El proceso de Planeación Estratégica se viene encargando periodo a periodo de llevar el control y realizar un seguimiento al cumplimiento de las actividades que están a cargo del resto de enlaces dentro de los diferentes Planes Operativos, obteniendo como resultado el 100% respecto al cumplimiento de las actividades programadas y plasmadas en el libro de Excel.

Por otro lado es importante resaltar que cada trimestre el proceso de Planeación Estratégica lleva un Cuadro de Control, donde quedan consignadas y consolidadas las actividades de

los diferentes Planes Operativos, arrojando el porcentaje de cumplimiento en cuanto al desarrollo de las mismas, así:

- Primer Trimestre: 100%
- Segundo Trimestre: 100%
- Tercer Trimestre: 100%
- Cuarto Trimestre: 100%

**4.1. Publicaciones Documentales:** Se pretende garantizar las estrategias para el fortalecimiento de la identidad institucional y organizacional del SIGCMA, mediante la difusión de la información administrativa y judicial a través de las tecnologías de la información y comunicaciones, propiciando así la visibilidad en las relaciones con los usuarios internos y externos, para generar credibilidad, presencia y reconocimiento de la administración de justicia en la sociedad, en el que se elaboran y difunden algunas publicaciones documentales, los cuales fueron publicados en la página de rama judicial de la Seccional, así:

- Publicación de Acuerdos Seccionales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/348>
- Publicación de actos administrativos de los concursos de méritos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco>
- Publicación del informe de rendición pública de cuentas 2019: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/rendicion-de-cuentas>
- Publicación del informe de revisión del SIGCMA por la Alta Dirección vigencia 2018: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2313540/11343742/INFORME+DE+REVISI%C3%93N+ALTA+DIRECCION+2018.pdf/6c6ce7d4-1a3d-4050-843a-48fefec4e6e2>
- Difusión ciclos de capacitación de las Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”: [https://registroacademico.ramajudicial.gov.co/front/oferta\\_discentes.jsf](https://registroacademico.ramajudicial.gov.co/front/oferta_discentes.jsf)
- Boletín informativo “**Enlace Judicial**”: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_5ijE93op8fnH&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p_p_id=56_INSTANCE_5ijE93op8fnH&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1)
- Boletín informativo “**Un faro en desarrollo humano**” (una perspectiva de Género): [https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_5ijE93op8fnH&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p_p_id=56_INSTANCE_5ijE93op8fnH&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1)
- Boletín Informativo “**Gestión de Calidad y Medio Ambiente**”: [https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_5ijE93op8fnH&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1](https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de-calidad?p_p_id=56_INSTANCE_5ijE93op8fnH&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-2&p_p_col_count=1)
- **Círculos de Calidad:** Se elabora con temas relacionados con el Sistema de Gestión y Control de Calidad y el Medio Ambiente – SIGCMA, se hace énfasis dar a conocer que es y en que consiste un sistema de gestión de calidad, para que sirva y los resultados positivos que puede llegar a resultar de su aplicación, durante el año 2019, se elaboraron y difundieron 3 círculos: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-choco/sistema-de-gestion-de->



[calidad?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_5ijE93op8fnH&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-2&p\\_p\\_col\\_count=1](#)

a. **Capacitaciones en Sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente: Relacionar las capacitaciones del equipo del Consejo y de la Coordinación Administrativa:**

- El 26/6/2019 las auxiliares de los Magistrados, la escribiente de la Corporación y el ingeniero de Sistemas de la Coordinación Administrativa del Chocó asistieron a la ciudad de Bogotá a la Jornada de Formación en Auditorías Externas del SIGCMA.
- Todo el equipo del Consejo Seccional de la Judicatura y los líderes de los procesos de la Oficina de Coordinación Administrativa participaron y aprobaron el Diplomado en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 OHSAS 18001:2007 y MECI 2014, dictado por ICONTEC.
- Participaron del III Conversatorio Nacional del Sistema Integrado de Gestión Calidad y el Medio Ambiente –SIGCMA-: Prospectiva del SIGMA: Norma Técnica de Calidad 6256, guía técnica de calidad 286 de 2018 especificaciones de la Rama Judicial, Articulaciones a las estructuras de alto nivel y al MPG, desarrollado en la ciudad de Cartagena, los días 14 y 15 de noviembre de 2019, con una duración de 2 días.
- Participación del VI Conversatorio Nacional de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, realizado en la ciudad de Cartagena, durante los días 5, 6 y de diciembre de 2020, duración 2 días.
- Comité ampliado del Sistema de Gestión de Calidad Nacional, 9/10/2020, videoconferencia.

b. **Capacitaciones: Relacionar las capacitaciones:**

No. Circular	Actividad	Fecha de actividad
EJC18-212 del 21/12/2018,	Curso denominado "Los nuevos retos del proceso civil: respuesta al ciudadano",	
EJC19-1 del 2/1/2019	Convocatoria para selección de 25 candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar del curso "Cooperación Judicial Penal Iberoamericana: hacia un espacio judicial Iberoamericano", tendrá lugar en el Centro de Formación de la Cooperativa Española de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.	18 al 22 de marzo de 2019
EJC19-2 del 2/1/2019	convocatoria para selección de 25 candidatos para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar en el "Encuentro sobre protección de consumidores y usuarios, respuesta administrativa y judicial: hacia un espacio judicial Iberoamericana", que tendrá lugar en el centro de Formación de Cooperativa Española de la Antigua – Guatemala	01 al 05 de abril de 2019
EJC18-212 del 2/1/2019	Convocatoria para selección de 25 servidores judiciales de la especialidad civil para la asignación de ayudas parciales otorgadas por la AECID, para participar en el curso "los nuevos retos del proceso civil: la respuesta al ciudadano", a realizarse en Cartagena.	18 al 22 de febrero de 2019
EJC19-4 del 15/1/2019	Convoca a la selección de 25 servidores judiciales de la especialidad penal para participar en el curso "La función judicial en la ejecución de la pena y en protección de los derechos fundamentales de los privados de libertad.	
EJC19-3 del 15/1/2019	Difusión quinta edición del curso en línea marco jurídico internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas.se llevara a cabo mediante ambiente virtual.	1 de abril al 20 de mayo de 2019

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

EJC19-7 del 18/1/2019	Difusión convocatoria de las actividades gratuitas de formación On-line organizadas por la red Iberoamericana de escuelas judiciales y el Consejo General del poder judicial de España.	vigencia 2019
EJC19-16 del 26/02/2019	Difusión del "XII Congreso Boyacense de derecho Procesal, en Tunja, Boyacá	1 y 2 de abril del 2019.
EJC19-17 del 26/02/2019	Convocatoria de actividades Académicas en el marco del cumplimiento de la sentencia T-338 y el auto 737 del 2017 de la corte constitucional sobre la protección especial a la mujer víctimas de violencia, violencia sexual en el marco del conflicto, el desplazamiento forzado y la perspectiva de género en la Administración de Justicia.	16 y 17 de mayo 2019
EJC19-20 DEL 27/02/2019	pre-selección de 25 candidatos para la asignación de ayudas parciales, "curso independencia y transparencia judicial"	
EJC19-23 del 5/03/2019	Invitación a participar en la elaboración del diagnóstico de las competencias Básicas, competencias del saber, competencias del saber ser y competencias del saber y comunicar, para lo cual se ha dispuesto un link en la página de la escuela.	13/03/2019.
EJC19-43 del 26/3/2019	Curso de formación especializada "los tratados de extradición y sus implicaciones en la política criminal", se realizara en Quibdó.	24 de mayo de 2019,
EJC19-25 del 5/3/2019	Master oline iberoamericano en políticas anticorrupción, organizado por la editorial española TIRANT LO BLANCH y la universidad de Salamanca.	Periodo 2019 – 2020.
EJC19-31 del 18/3/2019	Curso "International Labour Standars For Judges And Legal Educators, normas internacionales del trabajo para jueces, abogados y educadores jurídicos.	Virtual
EJC19-35 del 19/3/2019	implementación protocolo de seguro de internet al campus virtual de la escuela judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	
EJC19-36 del 18/3/2019	Actividades académicas en el marco del cumplimiento de la sentencia T-338 de 2018 y el auto 737 de 2017 de la Corte Constitucional sobre la protección especial a mujeres víctimas de violencia, violencia sexual en el marco del conflicto, el desplazamiento forzado y la perspectiva de género y en la administración judicial.	16 y 17 de mayo de 2019 en Medellín para Chocó y Antioquia.
EJC19-34 del 19/3/2019	Primer conversatorio caribe de la jurisdicción penal: la justicia transicional en el marco constitucional colombiano, Cartagena de indias.	10 de mayo de 2019.
EJC19-40 del 22/3/2019	curso "tecnología y tribunales del futuro, organizado por el gobierno de Singapur	27 al 31 de mayo de 2019
EJC19-42 del 26/3/2019	Conversatorio de jueces municipales de pequeñas causas laborales. A realizarse en la ciudad de Bogotá	29 al 31 de mayo de 2019
EJC19-45 del 26/3/2019	Curso de formación especializada "la justicia restaurativa en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes", a realizarse en la ciudad de Bogotá.	26 de abril de 2019
EJC19-44 del 26/3/2019	Curso de formación especializada "la determinación de la pena en el delito de favorecimiento de contrabando de hidrocarburos y sus derivados, a realizarse en la ciudad de Santa Marta.	26 de abril de 2019.
EJC19-47 del 26/3/2019	Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales a realizarse en Toledo España.	9 al 20/9/2019.
EJC19-47 del 26/3/2019	Curso "reforma del poder judicial en el derecho comparado, a realizarse del 12 al 14 de junio de 2019, en la universidad Internacional de Andalucía.	Vigencia 2019
EJC19-48 del 26/3/2019	Curso "reformas del poder judicial en el derecho comparado, a realizarse en la universidad internacional	12 al 14 junio de 2019
EJC19-49 del 3/4/2019	Curso "Gestión Estratégica de programa anticorrupción, a realizarse en la academia anticorrupción de Malasia.	22 de julio al 2 de agosto de 2019
EJC19-53 del 5/4/2019	Alcance circular EJC19-43 del 26/3/2019, los tratados de extradición, se modifican las fechas, en Quibdó	3 de mayo de 2019
EJC19-1166 del 12/4/2019	Jornada de formación, (Cumplimiento de la Sentencia T-338 de 2018 y el Auto 737 de 2017, sobre género) que se realizar en la ciudad Bogotá	20 y 21 de mayo de 2019.
EJC19-90 de fecha 8/5/2019	Actividad académica relacionada con el área de Derecho Constitucional.	Vigencia 2019
EJC19-92 del 13/05/2019	Alcance a la circular EJC19-90.	Vigencia 2019
EJC19.93 del 15/05/2019	Actividad Académica denominada: El Régimen Simple de Tributación.	Vigencia 2019
EJC19-94 del 20/05/2019	Aclaración Circular EJC19-85 Convocatoria del Taller de Actualización en el Código General Disciplinario, Análisis Comparativo con el actual Régimen Disciplinario y Marco Deontológico.	Vigencia 2019
EJC19-95 del 20/05/2019	Actividades Académicas relacionadas con el programa de formación en habilidades humanas para los servidores Judiciales. Asunto: Reparto de tutelas y Habeas.	Vigencia 2019

EJC19-96 del 20/5/2019	Actividades académicas relacionadas con el programa de formación en habilidades humanas para los servidores judiciales.	29 y 30 de mayo de 2019
EJC19-97 del 20/5/2019	actividad académica denominada "La función del Juez de Ejecución en Materia de Justicia y Paz"	Vigencia 2019
EJC19-107 del 7/06/2019	curso Normas Internacionales del trabajo para Magistrados, Juristas y Docentes en derecho Organizado por el Centro Internacional de Formación de la OIT, a realizarse en Buenos Aires, Argentina.	08 al 12 de Julio de 2019,
EJC19-108 del 7/06/2019	Curso de formación Judicial en Extinción de Dominio Medidas Cautelares y Corrupción Internacional.	Vigencia 2019
EJC19-109 del 10/06/2019	Convocatoria Seminario sobre Medio de Control de Nulidad Electoral.	Vigencia 2019
EJC19-106 del 7/06/2019	Preselección de 25 Servidores Judiciales de la Especialidad Penal para participar en el curso Denominado La prueba Penal y las nuevas Tecnologías.	Vigencia 2019
EJC19-105 del 7/06/2019	Curso de Actualización de derecho Penal.	Vigencia 2019
EJC19-104 del 7/06/2019	Curso de Formación Especializada en Justicia Restaurativa.	Vigencia 2019
EJC19-103 del 7/06/2019	Curso de Actualización sobre Nuevas Tendencias en el Derecho Laboral.	Vigencia 2019
EJC19-116 del 11/06/2019	Convocatoria a los Grupos Seccionales de apoyo, a la Sesión de Trabajo sobre Diagnóstico de necesidades para el plan de Formación de la Rama Judicial 2020.	Vigencia 2020
EJC19-111 del 10/06/2019	Conversatorio: El rol del Juez en una Democracia Moderna.	Vigencia 2019
EJC19-114 del 11/6/2019	Para el Diagnostico de Necesidades de Formación de la Rama Judicial Vigencia 2020.	17 a 19 de junio de 2019
EJC19-139 del 04/07/2019	Selección de Servidores Judiciales, para las asignaciones de Derecho de Inscripción en las actividades Académicas.	
EJC19-140 del 04/07/2019	Convocatoria para las actividades Académicas relacionadas con subprograma de formación en ejecución de penas y medidas de seguridad.	Noviembre de 2019
EJC19-138 del 04/07/2019	Convocatoria para la participación en las actividades Académicas relacionadas con el programa de formación de mecanismos alternativos a la solución de conflictos.	7/11/2019
EJC19-40 del 4/7/2019	las actividades académicas relacionadas con el subprograma de formación en ejecución de penas y medidas de seguridad, que se realizara en la ciudad de Medellín	Vigencia 2019
EJC19-148 del 11/7/2019	selección de 25 servidores judiciales de todas las jurisdicciones y especialidades, para participar en el curso "la transformación digital de la administración de justicia, que se realizara en la ciudad española de cooperación internacional (AECID)	Vigencia 2019
EJC19-144 del 10/7/2019	convoca a participar en los conversatorios regionales	Vigencia 2019
EJC19-138 del 4/7/2019	actividades académicas relacionadas con el programa de formación de mecanismos alternativos a la solución de conflictos a desarrollarse en la ciudad de Medellín	15/11/2019
EJC19-144 del 10/7/2019	Conversatorios regionales de derechos humanos, derecho internacional humanitario y bloque de constitucionalidad, a realizarse en la ciudad de Medellín.	15 y 16 de agosto de 2019
EJC19-145 del 10/7/2019	Diplomado en técnica aduanera – Escuela de impuestos y aduanas nacionales de la DIAN, a realizarse en la ciudad de Bogotá	10 de agosto y el 6 de diciembre 2019
EJC19-151 del 16/7/2019	Taller de formación para la especialidad en restitución de tierras, a realizarse en Medellín	10 y 11 de octubre de 2019.
EJC19-156 del 18/7/2019	Actividad académica relacionada con el área de derecho constitucional, a realizarse en la ciudad de Medellín	8 de agosto de 2019.
EJC19-157 del 18/7/2019	Actividades de formación relacionada con el área de formación en prevención del daño antijurídico, a realizarse en la ciudad de Medellín.	14 y 15 de noviembre de 2019
EJC19-162 del 23/7/2019	Curso nacional de auditores internos	23 y 24 de septiembre de 2019
EJC19-169 del 23/7/2019	Oferta académica del plan de formación del año 2019.	

## 4.2. Matriz de comunicaciones

El soporte del proceso de Comunicación Institucional es la generación de mecanismos pertinentes para fortalecer la imagen de la institución tanto a sus usuarios internos como externos, a través de la divulgación de la información de su gestión por medio de canales

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia

de comunicación eficaces, ya sean físicos o virtuales, propendiendo a la visibilidad, transparencia, credibilidad e impacto.

En la gestión del proceso en mención, se trabajaron unos aspectos en particular los cuales se mencionan a continuación:

Trámite	Gestión	Trámite	Gestión
Oficios elaborados	1465	Vigilancia Judicial Administrativa	70
Circulares	134	Recursos de Vigilancia Judicial Administrativa	11
Acuerdos	45	Proyectos de inversión	6
Resoluciones	236	Proyectos de reordenamiento	5
Autos	136	Requerimiento y atención de novedades SIERJU	69
Derechos de petición	138	Estudios Estadísticos	2
Respuestas Acciones de Tutela	10	Turnos de Habeas Corpus y Control de Garantías	22
Listas de candidatos para Jueces	1	Permisos Especiales a Servidores Judiciales	15
Publicación opción de sedes- publicación de vacantes	12	Certificados	5
Expedición Actos de Novedades en Escalafón Seccional	7	Trámite Reconocimientos Judicaturas	76
Solicitudes de traslados	2	Notificaciones Resoluciones Judicaturas	112
Actos administrativos de la convocatoria 4	4	Tarjetas Profesionales	196
Visitas de Organización del Trabajo Jueces	52	Actas de entrega de tarjetas profesionales	113
Visitas de Organización del Trabajo Magistrados	2	Licencias temporales	34
Calificación integral de Jueces	17		

#### 4.2.1. Impacto de la matriz de comunicaciones en el proceso de Administración de la Carrera Judicial:

- **Convocatoria 2 para empleados de Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales (Acuerdo Seccional No. 174 09/09/2009).** No se expidió ningún acto administrativo por cuanto los cargos de empleados de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria Seccional se encuentran provistos en propiedad.
- **Convocatoria 3 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios (Acuerdo Seccional 384 del 28/11/2013).** El Consejo Seccional publicó todos los meses las opciones de sede y las vacantes definitivas.
- **Convocatoria 27 para la provisión de cargos de magistrados y jueces:** Este Consejo Seccional de la Judicatura, en cumplimiento de las directrices trazadas por la Unidad de Administración de Carrera Judicial, brindó apoyo en la publicación y difusión de toda la información de esta convocatoria.
- **Convocatoria 4 de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios (Acuerdo CSJCHA17-644 del 6/10/ 2017).** Se realizaron los siguientes trámites:

Acto administrativo o actividad	Objeto
Resolución No. CSJCHR19-15 del 31/01/2019	Corregir anexo 1 del Artículo 1 de la Resolución CSJCHR18-136 del 23/10/2018, respecto en el nombre y documento de identificación de unos aspirantes
Resoluciones No. CSJCHR19-146, CSJCHR19-147 y CSJCHR19-148 del 8/08/2019	Resuelven recursos en contra de la resolución CSJCHR19-86 del 17/05/2019
Oficio CSJCHOP19-442 del 8/08/2019	Aviso a los interesados sobre el trámite de los recursos interpuestos en contra de los resultados de la prueba de aptitudes y conocimientos
Revisión documental	Revisión de experiencia y capacitación adicional de los aspirantes admitidos

- **Seguimiento a vacantes:** El Consejo Seccional llevó un control permanente de las vacantes que se reportaron por los nominadores, procediendo a su publicación en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), lo cual permitió a los participantes de los concursos optar a las mismas, o a los que servidores en carrera solicitar traslados.

Con respecto a la relación de las vacantes de funcionarios, se trabajó en conjunto con la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, haciendo los reportes respectivos en forma mensual.

- **Escalafón:** El Consejo Seccional mantuvo actualizado el Registro Seccional de Escalafón y reportó las novedades a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial; así: 2 Inscripciones, 3 actualizaciones y 2 exclusiones.

#### **4.3. Planes Operativos del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó:**

Según el seguimiento realizado a los Planes Operativos del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, se evidencia un promedio de cumplimiento durante los cuatro trimestres del año 2019 del 100% para las 36 actividades programadas de forma mensual, trimestral, semestral y anual donde el porcentaje arroja un resultado positivo toda vez que se desarrollan una gran cantidad de actividades con un gran porcentaje de cumplimiento.

#### **4.4. Planes Operativos de la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó:**

Según el seguimiento realizado a los Planes Operativos de la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó se evidencia un promedio de cumplimiento durante los cuatro trimestres del año 2019 del 85% para las 28 actividades programadas de forma mensual, trimestral, semestral y anual donde el porcentaje arroja un resultado positivo toda vez que se desarrollan una gran cantidad de actividades con un gran porcentaje de cumplimiento.

### **5. Desempeño de los procesos y la conformidad del producto y/o servicio.**

#### **5.1. Resultados de los indicadores de gestión por procesos:**

La medición de cada proceso según la periodicidad de los indicadores se realiza de forma oportuna y coherente según la medida de referencia en busca de alcanzar la meta propuesta, la evidencia de todos los análisis se puede encontrar en la matriz de Excel con el reporte de los indicadores donde se plasman los valores de las variables, resultado del indicador con su respectivo análisis.

Al observar la gestión referente a las 36 actividades programadas por el Consejo Seccional de la Judicatura de todos los procesos con su análisis mensual, trimestral, semestral y anual respectivamente, reflejan una buena gestión y compromiso de cada líder de procesos demostrando un trabajo esmerado con un desempeño del **100%**

Asimismo, al analizar los indicadores mensuales, trimestrales, semestrales y anuales de las 28 actividades programadas por la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó, se refleja un desempeño del **85%**

## 5.2. Resultados de los planes operativos por procesos del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó:

**CUADRO DE CONTROL PLANES OPERATIVOS - AÑO 2019**  
**Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó**

PROCESO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROCESO	FRECUENCIA	% 1er TRIMESTRE	% 2do TRIMESTRE	% 3er TRIMESTRE	% 4to TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO AÑO 2019 (%)
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	Elaboración del Plan Operativo	Anual	1	100%	100%	100%	100%
	Realizar seguimiento a la implementación del SIGCMA en la ejecución del Plan Operativo.	Trimestral	1	100%	100%	100%	100%
	Presentar el informe de gestión de la Seccional Chocó del año 2018	Anual	1	1	100%	100%	100%
GESTION DE LA FORMACION JUDICIAL	Coordinar la prestación de los apoyos logísticos que demanden las actividades de formación y capacitación en el Distrito.	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Convocar y presidir las reuniones del Grupo Seccional de Apoyo, en cumplimiento a las directrices impartidas en el Acuerdo 964 de 2000, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se reglamenta el funcionamiento del mismo.	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	Realizar control y seguimiento a la atención oportuna de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias radicadas por el cliente interno y externo, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Ejercer la vigilancia judicial administrativa, de oficio o por queja presentada	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Mantener las relaciones con los medios de comunicación para divulgar la gestión realizada por el Consejo Seccional y la Dirección Ejecutiva en el Distrito Judicial.	Anual	0%	0%	100%	100%	100%
	Elaborar y divulgar la Circulares con información de interés general.	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
	Tramitar la documentación recibida-SIGOBIUS	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	Practicar visitas de verificación de la estadística.	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
	Realizar seguimiento a los despachos judiciales al reporte de SIERJU.	Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Presentar informes estadísticos y movimientos de procesos solicitados por el superior	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
REORDENAMIENT O JUDICIAL	Elaborar propuestas de reordenamiento para el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó.	Semestral	0	3	1	1	100%
	Adoptar medidas de redistribución de procesos o asignar competencias	Trimestral	4	5	4	5	100%

	delegadas por normas y reglamentos.						
	Programar los turnos de los jueces de control de garantías y de atención a las acciones de habeas corpus.	Semestral	100%	100%	0%	100%	100%
ADMINISTRACION DE LA CARREA	Mantener actualizada la base de datos de funcionarios y empleados de carrera	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
	Publicar las vacantes definitivas de cargos de carrera de empleados de tribunales, juzgados y centros de servicios judiciales	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
	Realizar la calificación integral de servicios de los jueces de este distrito judicial que se encuentren vinculados en carrera y que corresponden al periodo 2018	Anual	0	0	0	100%	100%
	Programar y Realizar visitas a los Despachos Judiciales	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
	Estudiar y conceptuar sobre las solicitudes de traslado de empleados de carrera	Anual	100%	100%	0	0	100%
	Estudiar y decidir sobre los permisos de residencia por fuera de la sede del Juzgado que presenten los jueces y empleados	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Estudiar y decidir sobre los permisos de estudio que presenten los jueces	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%
	Expedir, publicar o comunicar los actos administrativos que resulten del concurso de méritos para proveer cargos de carrera	Anual	100%	0%	100%	0%	100%
	Conformar y remitir las listas de candidatos para proveer los cargos de jueces al respectivo Tribunal.	Anual	100%	0%	0%	0%	100%
	Conformar y remitir la lista de elegibles para proveer los cargos de empleados a la respectiva autoridad nominadora.	Anual	100%	100%	0%	0%	100%
	Proferir y comunicar los actos administrativos de inscripción, actualización y exclusión del Registro Nacional de Escalafón	anual	100%	100%	100%	100%	100%
	REGISTRO Y CONTROL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA	Llevar registro de los tipos de solicitudes (Tarjetas Profesionales, Licencias temporales, reconocimiento de judicatura y prácticas académicas)	Trimestral	100%	100%	100%	100%
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	Recibir la información remitida por cada líder de proceso, para consolidarla y realizar un Boletín, donde se plasma la información con las gestiones y actividades más importantes de los diferentes procesos	Semestral	0%	0%	100%	0%	100%
	Solicitar capacitaciones de formación en calidad, control y medio ambiente para los integrantes del Comité Seccional SIGCMA, de acuerdo con las necesidades identificadas en las reuniones del comité o a solicitud del interesado.	Anual	100%	100%	100%	100%	100%
	Tabular y analizar encuesta de satisfacción de los productos y	Anual	0	0	100%	0	100%

servicios que ofrece el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó						
Elaborar informe de revisión por la alta dirección 2019 del SIGCMA.	Anual	100%	0	0	0	100%
Realizar reuniones del Comité Seccional SIGCMA a través del cual se haga el seguimiento del desempeño de los procesos, se atiendan inquietudes, se presenten propuestas, entre otros.	Trimestral	2	2	4	1	100%
Asistencia a capacitaciones del SIGMA	Anual	2	1	0	1	100%
Programar capacitaciones para despachos judiciales ubicados en el palacio de justicia de Quibdó (mejores prácticas judiciales)	Anual	0	0	100%	0	100%
Organizar las Mesas Departamentales para la coordinación interjurisdiccional y de interlocución entre los pueblos indígenas y el Sistema Judicial Nacional, en cumplimiento a los Acuerdos PSAA12-9614 de 2012 y el PSAA13-9816 de 2013	Anual	0	1	1	1	100%

**5.3. Salidas No Conformes del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó:** En la consolidación del listado maestro de la Corporación no se identificaron salidas no conformes.

**5.4. Resultados de los planes operativos por procesos de la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó:**

**CUADRO DE CONTROL PLANES OPERATIVOS - AÑO 2019**  
**Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó**

PROCESO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL PROCESO	FRECUENCIA	% 1er TRIMESTRE	% 2do TRIMESTRE	% 3er TRIMESTRE	% 4to TRIMESTRE	CUMPLIMIENTO AÑO 2019 (%)
<b>Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional</b>	Gestión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo: actividades ejecutadas por el COPASST.	Trimestral	31%	58%	93%	94%	94%
	Gestión psicosocial: convivencia laboral y seguimiento de las quejas presentadas por los servidores judiciales.	Trimestral	15%	50%	75%	100%	100%
	Gestión Seguridad Industrial; Accidentes de trabajo, cumplimiento en la investigación, reporte y acciones correctivas	Trimestral	25%	60%	100%	100%	100%
	Gestión peligros y riesgos: Matrices de peligro y riesgo, inspecciones de seguridad y planes de emergencias.	Trimestral	10%	35%	45%	75%	75%
	Gestión Salud Laboral; Prevención integral de la salud, evaluaciones	Trimestral	5%	25%	80%	92%	92%

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



	médicas y semana de la salud.						
	Gestión Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo: actividades ejecutadas por el copasst.	Trimestral	31%	58%	93%	94%	94%
	Gestión psicosocial: convivencia laboral y seguimiento de las quejas presentadas por los servidores judiciales.	Trimestral	15%	50%	75%	100%	100%
<b>Gestión Tecnológica</b>	Soporte y apoyo al funcionamiento de los diferentes aplicativos del CSJ. Como el Sigobius, Sarj, justicia Siglo XXI Escritorio para los Usuarios, Funcionarios y Empleados.	Trimestral	30%	50%	80%	100%	100%
	Mantenimiento preventivo ejecutado por el contratista ICOM a los equipos de cómputo de los Servidores Judiciales conforme a las directrices del Nivel Central.	Anual	0%	0%	0%	20%	20%
	Seguimiento al soporte que presta el ON SITE de la mesa de ayuda de la Rama Judicial.	Trimestral	25%	50%	75%	98%	98%
	Atender los requerimientos tecnológicos de los servidores judiciales, utilizando el formato F-AGT-08 de atención a requerimientos informáticos.	Mensual	25%	50%	75%	100%	100%
	Aplicar encuesta de satisfacción de usuarios con el servicio de gestión tecnológica	Anual	0%	0%	0%	100%	100%
	Realizar levantamiento de inventarios a los equipos tecnológicos de las dependencias y/o Despachos del Chocó	Anual	0%	0%	0%	100%	100%
	Brindar tips de información básica a los usuarios internos para mejorar sus prácticas y hábitos informáticos.	Mensual	25%	50%	75%	100%	100%
	Apoyar a la Dirección y dar a conocer las diferentes necesidades y gestionar con el objetivo de adquirir equipos, software y servicios, que lleve a prestar un mejor servicio a los usuarios.	Anual	25%	50%	75%	100%	100%
	Presencia Institucional del ingeniero Seccional para Coordinar y buscar mejorar los servicios tecnológicos en todos los municipios.	Anual	%100	100%	100%	100%	100%
	<b>Gestión Humana</b>	Contar con un plan de capacitación y formar a los servidores judiciales para el desarrollo de sus competencias	Mensual	30%	45%	66%	90%

	Atender en forma oportuna las quejas y reclamos de los servidores judiciales, respecto a la nomina	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
	Crear en el sistema a los servidores nuevos y realizar las cuentas de Kactus	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%
Asistencia Legal	Ejercer la representación de la Nación Rama Judicial, en los procesos judiciales y los trámites administrativos que se requieran.	trimestral	100%	100%	90%	95%	95%
Gestión Documental	Adecuación de la planta física en donde funciona el Archivo Central	Anual	20%	20%	20%	20%	20%
	Adelantar gestiones ante la Coordinación Administrativa de la Rama Judicial de Quibdó y la Dirección Seccional de Administración Judicial Antioquia-Chocó para dotar el archivo de equipos y/o mobiliario necesarios para su correcto funcionamiento	Anual	0%	0%	0%	100%	100%
	Cambio y rotulación de cajas correspondientes a los juzgados administrativos de descongestión y permanentes, 001 y 002 laborales y sistematización de los mismos	Anual	90%	90%	100%	100%	95%
	Recepción de archivo definitivo de los despachos judiciales de Quibdó	Anual	90%	100%	90%	100%	95%
Mejoramiento de la Infraestructura Física	Presentar al nivel central las necesidades de infraestructura física para los despachos judiciales y administrativos del Distrito y sus respectivos ajustes.	Anual	0%	0%	0%	100%	100%
	Ejecutar los proyectos de mejoramiento de la Infraestructura física, aprobados por el nivel central, bien sean propuestos por la Seccional o se encuentren incluidos dentro del plan maestro de infraestructura del nivel central.	Anual	0%	0%	0%	100%	100%
	Efectuar el seguimiento a la ejecución de los contratos, ejerciendo la supervisión de los mismos, para asegurar el cumplimiento contractual, las obligaciones del contratista y en general los términos contractuales. En caso de que se presenten novedades remitir por competencia al área correspondiente.	Anual	0%	0%	0%	100%	100%

**5.5. Salidas No Conformes de la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó:** En la consolidación del listado maestro de la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó se identificaron las siguientes salidas no conformes.

- En el proceso de **Gestión Tecnológica** en su actividad de presencia y apoyo del ingeniero para Coordinar en sitio y buscar mejorar los servicios en los municipios, que solo arrojo el 25%, lo cual se debió en gran manera a la no existencia de viáticos para trasladarse a los municipios y de igual forma el incremento de actividades en el municipio de Quibdó. En la actividades de Verificar el mantenimiento preventivo ejecutado por el contratista a los equipos de cómputo de los Servidores Judiciales conforme a las directrices del Nivel Central Apoyar y verificar el mantenimiento de servidores por el Contratista, no presentaron alto nivel de ejecución pues esta actividades no fueron contratadas por el Nivel Central.
- **En el proceso de gestión documental en la actividad de** adecuación del inmueble en el cual se encuentra ubicado el Archivo Central, el indicador se presentó media en su resultado del indicador, dado que no se doto la totalidad de estantería, no se logró la consecución de la compra del inmueble por el Consejo Superior y la Dirección Ejecutiva a través de la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco, que permitiera una intervención que mejore las condiciones físicas en este inmueble.
- En el proceso de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional la actividad de Gestión de peligros y riesgos: Matrices de peligro y riesgo, inspecciones de seguridad y planes de emergencias, se presentó una media en el resultado del indicador equivalente al 75%, dado que por problemas logísticos en el transporte del personal no se pudo obtener el total de las inspecciones y planes de emergencias, pues las vías del departamentos se encuentran en muy malas condiciones de mantenimiento y seguridad, situación que dificultó la realización de todas las visitas. Es de resaltar que muchas de estas visitas deben realizarse por vía fluvial y aérea.

## 6. Resultados de auditoria de calidad (Internas y Externas)

Durante los días 18 y 19 de julio de 2019 se recibió visita de Auditoria Interna de Calidad (SIGCMA) por parte del doctor Ceferino Velásquez Triviño, Profesional Universitario Grado 14, del Consejo Superior de la Judicatura, en la que se verificaron el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 en los procesos estratégicos, misionales del Consejo Seccional y los procesos estratégicos y apoyo de la Coordinación Administrativa de Quibdó y Oficina de Apoyo Judicial de Quibdó.

A continuación se resaltan las conclusiones más significativas de la referida auditoría interna:

### **Fortalezas:**

- ✓ Se observó una excelente actitud para responder la auditoria, dando relevancia al liderazgo de los magistrados del Consejo Seccional de Chocó y coordinador

administrativo los cuales conforman la Alta dirección de la Seccional de Chocó, resaltando el compromiso de los líderes de cada uno de los procesos.

- ✓ Se generan espacios nuevos de participación a nivel seccional mediante el Comité Seccional SIGCMA. Hay una excelente coordinación intersectorial de los proyectos y decisiones del SIGCMA.
- ✓ Es importante resaltar el conocimiento y manejo de la herramienta del personal auditado en los temas propios del Sistema de gestión de calidad.
- ✓ Se genera evidencia de un sistema maduro donde se identifican conceptos relacionados con la transición de la norma ISO 9001:2015.

#### **Oportunidades de Mejora:**

- ✓ Revisar la metodología de establecimiento de metas para los indicadores propuestos, con el fin que su medición corresponda al verdadero desempeño del proceso.
- ✓ Fortalecer la identificación de los riesgos, unificar acta para los procesos, verificar que las acciones emprendidas estén orientadas a la eliminación, sustitución o mitigación del riesgo identificado.

### **7. Retroalimentación del cliente:**

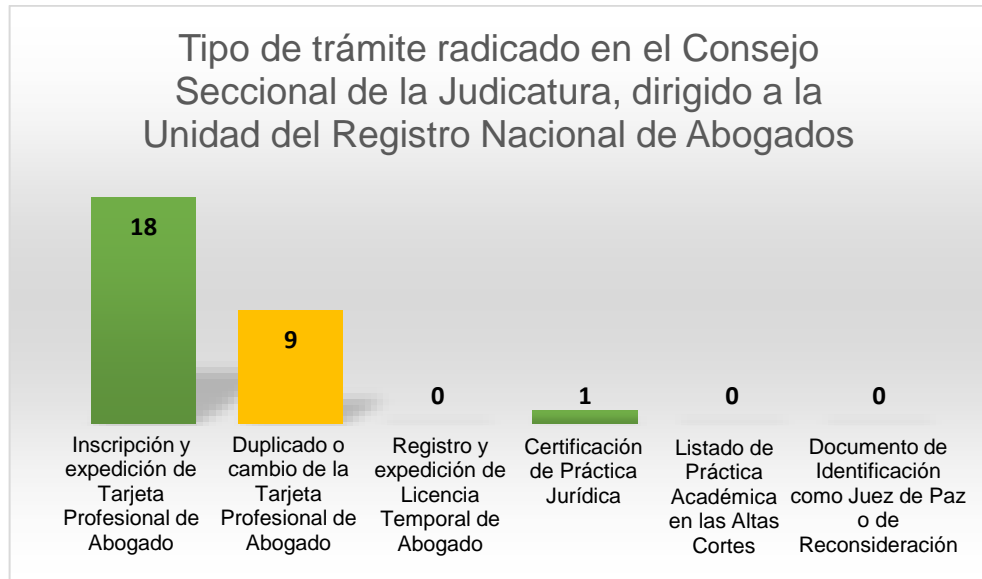
Durante la vigencia 2019 se realizaron dos (2) encuestas con la finalidad de evaluar la satisfacción del usuario y así poder conocer la percepción sobre los productos y servicios, ofrecidos así:

#### **7.1. Encuesta de Satisfacción de los usuarios de los servicios que presta el Consejo Seccional de la Judicatura relacionados con trámites ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia:**

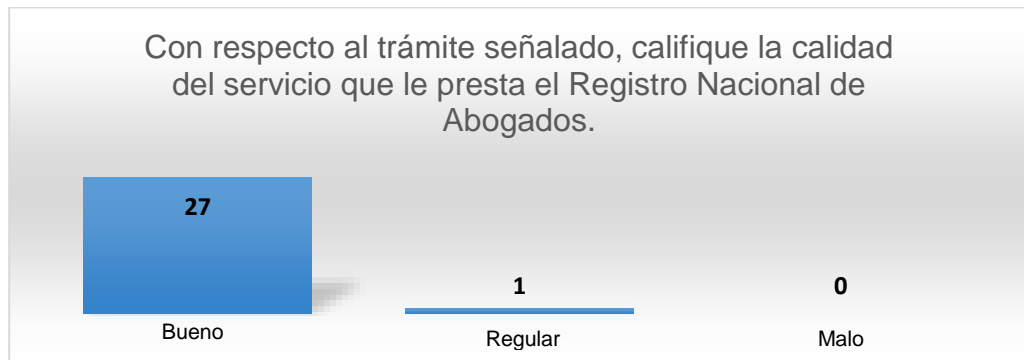
El Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó realizó 28 encuestas de Satisfacción a los usuarios que solicitan por intermedio de la Seccional los siguientes trámites ante la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia:

- ✓ Inscripción y expedición de Tarjetas Profesionales de Abogados.
- ✓ Duplicado o cambio de la tarjeta profesional de Abogado.
- ✓ Registro o expedición de licencia temporal
- ✓ Certificado Práctica Jurídica

En dicha encuesta se buscó establecer qué tan satisfechos están los usuarios con nuestros servicios, ya que es deber del Consejo Seccional de la Judicatura. Así:

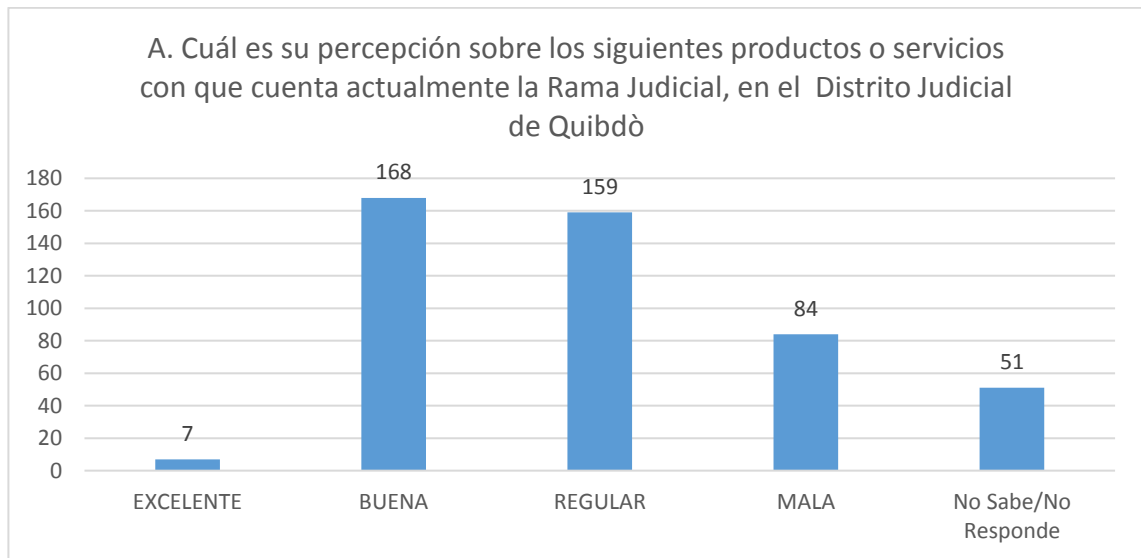


Del anterior grafico estadístico respecto a los 28 encuestados se obtiene que el mayor trámite requerido en el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó, es el de Inscripción y expedición de tarjetas profesionales de abogado.

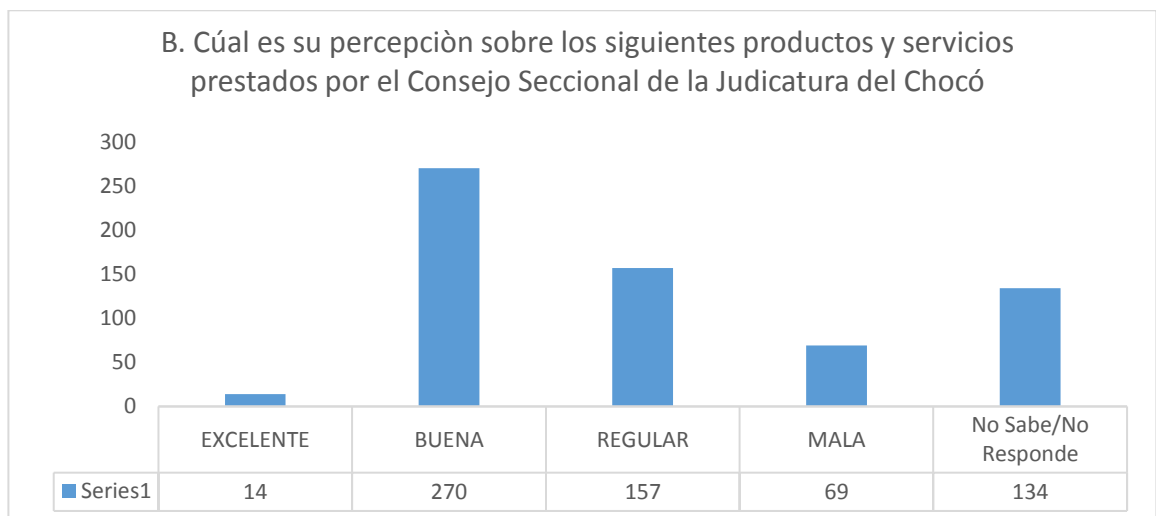


Conforme a lo anterior se observa que la calidad del servicio prestado respecto a los 28 encuestados, **27 calificaron el servicio bueno** y **1 calificó el servicio regular**, especificando como razón principal el tiempo de respuesta, lo que quiere decir que el 98,4% de nuestros usuarios consideraron que el servicio prestado por esta Corporación es bueno.

**7.2. Servicios ofrecidos por el Consejo Seccional de la Judicatura en el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó:**



**Análisis:** Se obtuvo en la pregunta **A. Cuál es su percepción sobre los siguientes productos o servicios con que cuenta actualmente la Rama Judicial, en el Distrito Judicial de Quibdó,** se obtuvieron 168 respuestas con calificación buena que representa el 34.9 % de las 37 encuestas respondidas por los despachos judiciales encuestados en el Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó, los que tienen una buena percepción sobre los productos o servicios con que cuenta actualmente la Rama Judicial y sumados a aquellos que tienen una percepción regular (33.05% ), representan mucho más de la mitad de la muestra, en el Distrito Judicial de Quibdó, los que no miran con indiferencia los canales de comunicación; el sistema oral y la existencia de Centros de Servicios; el registro de estadísticas judiciales y el desarrollo de la carrera judicial, entre otros de los productos prestados.



**Análisis:** En cuanto a la pregunta **B. Cuál es su percepción sobre los siguientes productos y servicios prestados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó,** cuando se cuestiona sobre el conocimiento que tienen los servidores encuestados sobre productos y

servicios prestados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó; el 68% de los 37 encuestados responden entre bueno y regular.

## 8. Acciones de seguimiento y revisión previa efectuadas por la dirección

A continuación se presentan las recomendaciones para la mejora y su seguimiento en el año 2020.

### a. Mejoramiento del SIGCMA:

- Gestionar capacitaciones para certificar nuevos auditores internos de calidad.
- Actualizar en conceptos, habilidades y competencias en normas como ISO 9001:2015 e ISO 14001.

### b. Seguimiento: A continuación se relacionan los seguimientos que se hicieron a las diferentes actividades del SIGCMA:

#### Primer trimestre:

- ❖ Mediante Circular CSJCHC19-19 del 12 de febrero de 2019, se citó al Comité ampliado de Calidad para cerrar ciclo 2018 y trazar las actividades del 2019.
- ❖ Mediante Circular CSJCHC19-26 del 5 de marzo de 2019, se citó al Taller de Socialización y manejo del sitio WEB del SIGCMA en la página de la Rama Judicial.
- ❖ Mediante Circular CSJCHC19-27 del 5 de marzo de 2019, el Consejo citó a los líderes de los procesos para hacer seguimiento al Reporte y actualización de información de las actividades SIGCMA.

#### Segundo Trimestre:

- ❖ El 21 de junio de 2019 se realizó reunión ampliada del Comité Seccional de Calidad.
- ❖ Mediante Circular CSJCHC19-55 del 27 de junio de 2019, el Magistrado Andrés Canal Flórez, Líder de Calidad, solicitó la Preparación para la atención de auditoria Interna y Externa de Calidad.

#### Tercer Trimestre:

- ❖ El 8 de julio de 2019, se realizó Comité Ampliado de Calidad para organizar las actividades de la Auditoria Interna de Calidad (SIGCMA).
- ❖ El 18 y 19 de julio de 2019, se realizó Auditoria Interna de Calidad (SIGCMA) por parte del Doctor Ceferino Velásquez Triviño, Profesional Universitario Grado 14, del Consejo Superior de la Judicatura, en dicha auditoria se verificó lo siguiente:  
Requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y 14001:2015 a los procesos del SIGCMA de los Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales y Oficinas de Apoyo.  
La cobertura de la auditoria fue los procesos estratégicos, misionales del consejo seccional y los procesos estratégicos y apoyo de la coordinación administrativa de Quibdó.

- ❖ El 9 de agosto se realizó Comité Ampliado de Calidad donde se informó el resultado de la auditoria que se realizó en esta Seccional.

#### **Cuarto Trimestre:**

- ❖ EL 9 de octubre de 2019, se realizó Comité Ampliado de Calidad el cual se realizó por videoconferencia.
  - ❖ El 18 de diciembre se realizó Comité Ampliado de Calidad donde se revisó las actuaciones del Tercer Trimestre.
- c. **Comités de calidad:** Realizar seguimiento en los Comités de Calidad donde el coordinador de calidad informe el estado de las actividades referentes a indicadores, planes operativos y acciones de gestión.
- d. **Comunicación Institucional:** Presentar la Matriz de Comunicaciones para el año 2020 y divulgar a los servidores judiciales el Plan Sectorial de Desarrollo.

#### **9. Cambios que podrían afectar al Sistema de Gestión de Calidad en nuestro Distrito.**

- a. **Rotación de Personal:** La rotación de personal es un cambio que podría afectar al sistema de gestión de calidad y medio ambiente, situación que se podría generar por el relevo generacional y por el ingreso de personal a través de los concursos de méritos de la Entidad.

Estos circunstancias generan cambios importantes así como en el desarrollo y desempeño del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, debido a que todos ellos suponen un periodo de adaptación.

- b. **Actualización de la Norma ISO:** Debe ser una prioridad la capacitación del personal en la actualización de la nueva norma ISO 9001:2015, la cual tuvo cambios muy importantes como la incorporación de la gestión del riesgo, el manejo del contexto y las partes interesadas.
- c. **Sobrecarga Laboral:** El incremento de la carga laboral a través de funciones y actividades que maneja el Consejo Seccional de la Judicatura y la Oficina de Coordinación Administrativa de Quibdó, podría afectar al sistema de gestión de calidad ya que no hay suficiente personal para el incremento de la demanda judicial y las labores que realizan estas dependencias.
- d. **Cuarentena Obligatoria para prevenir el contagio del coronavirus COVID 19:** la programación de actividades del SIGCMA durante el primer y segundo trimestre del 2020, se ha visto seriamente afectada debido a la cuarentena obligatoria para prevenir el contagio del coronavirus COVID 19, no obstante lo anterior, gracias al compromiso que caracteriza a esta Corporación Seccional y a la Oficina de Coordinación

Calle 24 # 1-30 cuarto piso - oficina 401. Tel. 094 - 6713261.

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Quibdó – Chocó. Colombia



Administrativa de Quibdó, se han realizado sesiones virtuales, revisión de documentos e indicadores, así como de las acciones de mejora.

## 10. Recomendaciones para la mejora.

Durante el año 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó cumplió a cabalidad con sus funciones legales y reglamentarias; sin embargo, la gestión judicial en nuestro Distrito presentó algunas circunstancias que dificultaron el cumplimiento pleno de los pilares estratégicos fijados en nuestro Plan Sectorial de Desarrollo; entre otros, los siguientes:

- a. La infraestructura física de la mayoría de los despachos judiciales del Distrito presenta un avanzado estado de deterioro generado principalmente por el clima súper húmedo de selva del Chocó y su cercanía con el mar. Dicha infraestructura física igualmente se ve afectada por el alto índice de necesidades básicas insatisfechas de los municipios del Chocó; es así como la mayoría de las sedes judiciales carecen de agua apta para el consumo humano, alcantarillado o pozos sépticos, energía eléctrica constante y archivos judiciales. Esta situación se ve agravada por las falencias de orden administrativo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín y su Oficina de Coordinación Administrativa que en los últimos dos (2) años han dejado de ejecutar más de \$1800.000.000 de recursos de inversión en nuestro Distrito, con lo cual se están poniendo en riesgo los pilares estratégicos de “modernización de la infraestructura judicial y seguridad” y “justicia cercana al ciudadano y comunicación”.
- b. A pesar de haberse implementado desde hace varios años el Sistema para la Gestión de Procesos Judiciales “Justicia XXI WEB”, el mismo no se encuentra operando a cabalidad por la falta de equipos tecnológicos y las falencias del internet, con lo cual se están poniendo en riesgo los pilares estratégicos “modernización tecnológica y transformación digital”, “justicia cercana al ciudadano y comunicación” y “anticorrupción y transparencia”.
- c. Se hace necesario continuar con la operatividad del Comité Seccional de Gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC’s como instancia permanente, que se ocupe de la identificación e implementación de políticas y directrices relacionadas con el uso de las TIC’s y el uso racional y eficiente de los recursos, así como el desenvolvimiento de los sistemas de información al servicio de la Rama Judicial.
- d. Se hace necesario continuar con los seguimientos a los indicadores, planes operativos y acciones de gestión.
- e. Se hace necesario unificar criterios para todos los procesos en las mediciones de los Planes Operativos.
- f. Es indispensable realizar un análisis más profundo de algunos riesgos con sus causas para la vigencia 2020.

- g. Se debe efectuar un mayor seguimiento al proceso de infraestructura física para garantizar que en el año 2020 se ejecute un 100% los recursos asignados.

Aprobado por la Alta Dirección, en Comité Seccional ampliado del Sistema Integrando de Gestión y Control de la Calidad y el Medio Ambiente, celebrado el 29 de mayo de 2020.

**Julián Ochoa Arango**  
Magistrado Líder del SIGCMA

**Andrés Canal Flórez**  
Presidente Consejo Seccional

**Wilson Carreño Murcia**  
Director Oficina de Coordinación Administrativa

Revisó: LDR/YQM/MMCC